

CIRCULAR N° 006

DE: RECTORIA, DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. COORDINACION DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG),

PARA: DOCENTES OCASIONALES, CATEDRATICOS Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES.

FECHA: 20 DE ENERO DE 2015.

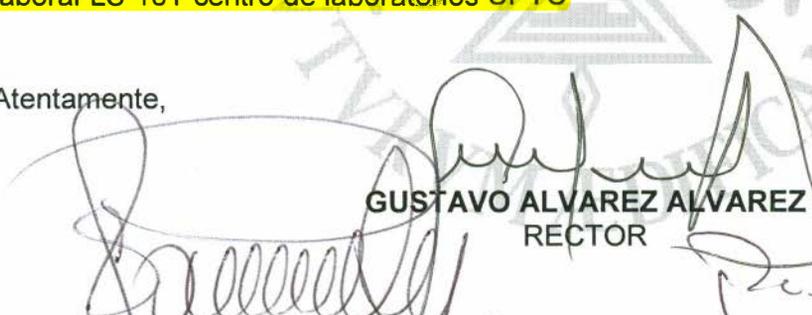
ASUNTO: INFORMACIÓN IMPORTANTE CON RELACIÓN A EXÁMENES DE EGRESO E INGRESO Y EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS SEGUNDO SEMESTRE 2014 Y PRIMER SEMESTRE 2015

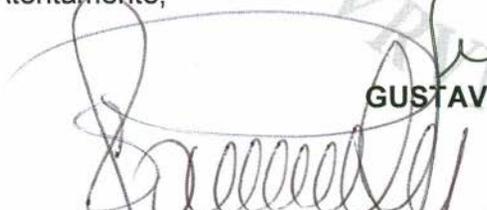
La UPTC por medio de la resolución 075 del 5 de diciembre 2014 programo y publico los listados correspondientes a los funcionarios que deben realizar examen de egreso e ingreso y evaluaciones complementarias, dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 capítulo II Artículo 3° "Tipos de evaluaciones médicas ocupacionales" y Artículo 10° "Valoraciones complementarias a las evaluaciones médicas ocupacionales. Debido a la gran inasistencia de algunos funcionarios a la cita programada se amplió el plazo hasta el 31 de enero del presente, fecha en la cual se termina el contrato celebrado entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Clínica de la Ternura. En virtud de que los exámenes aludidos son requisito previo a la contratación, la administración reitera el llamado a los **funcionarios que no han asistido a las citas programadas**, para que lo hagan dentro del tiempo de vigencia del contrato, es decir el 31 de enero del presente.

Se insiste en el tema toda vez que no será posible vincular a funcionarios que no presenten estos requisitos.

Para mayor Información comunicarse al 7405626 extensión 2340 consultorio de medicina laboral LS-101 centro de laboratorios UPTC

Atentamente,


GUSTAVO ALVAREZ ALVAREZ
RECTOR


SANDRA ROCIO MONDRAGÓN ARÉVALO
Representante por la Alta Dirección


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera


GLORIA SUSANA BAEZ
Coordinadora Grupo Talento Humano

Elaboro: ANADELINA BORDA CASTRO
Profesional SIG